

El pensamiento convencional acerca de la lucha contra las actividades criminales se enfoca en procurar incrementar su costo. Dicho de otra forma, el concepto se fundamenta en el cálculo de costos y beneficios. Si mediante penalidades más severas o una vigilancia más eficaz, se consigue elevar la probabilidad de ser capturado y el castigo recibido, se supone que disminuirá el atractivo de cometer el delito.

La lucha contra el tráfico de drogas ha seguido esa ruta. En los EE.UU., el principal mercado para las sustancias ilícitas, la guerra contra las drogas fue acentuada durante el gobierno de Richard Nixon, más recordado ahora por motivos diferentes. Sus pilares fue-

Global y Variable

Gustavo Volmar

Guerra fracasada

En su discurso de toma de posesión, Gustavo Petro afirmó que el enfoque seguido hasta ahora contra las drogas ha fracasado

ron la criminalización de la actividad y el empleo de todos los recursos policiales de detección, investigación e intercepción que hubiera disponibles, dándole un carácter global más allá de las fronteras nacionales.

En su discurso de toma de posesión como presidente de su país, sin embargo, Gustavo Petro afirmó que el enfoque seguido hasta ahora ha fracasado,

habiendo solamente fortalecido el poder de las bandas mafiosas, debilitando los estados de Latinoamérica. Su opinión no es la de un observador cualquiera, pues Colombia ha sido partícipe, y a la vez víctima, de la producción y distribución de drogas, llegando a ser sinónimo de organizaciones criminales dedicadas a la fabricación y venta de esas sustancias.

A ese respecto, Petro mencionó que un millón de latinoamericanos han muerto por esa causa en los últimos 40 años, y que anualmente 70,000 estadounidenses fallecen debido a sobredosis. Y señaló que es tiempo de que una nueva convención global reconozca el fracaso y ponga en marcha una estrategia distinta.

No es la primera vez que son verdaderas críticas similares contra la aplicación de medidas represivas, argumentando que el incentivo derivado del aumento que generan en la recompensa económica del tráfico de drogas, excede al desincentivo que proviene de enfrentar un mayor costo probable. ●

gvolmar@diariolibre.com

TABLÓN DE ECONOMÍA

Crecen 30 % compras de productos para mascotas en América Latina

SD. Según un análisis realizado por Visa Consulting & Analytics, el gasto en artículos relacionados con el bienestar de las mascotas ha crecido y le ha dado un impulso significativo a ese mercado en el último año. En Chile, Costa Rica, República Dominicana y Puerto Rico, estas transacciones aumentaron entre 20 y 30 %, mientras que en Argentina, Perú, Guatemala, Colombia, Ecuador y Uruguay, el crecimiento estuvo por encima del 10 %.

Casa de Campo logra certificación

SD. Casa de Campo Resort & Villas obtuvo la certificación "Great Place to Work Caribe y Centroamérica" de agosto 2022-2023, una de las más prestigiosas en el ámbito nacional e internacional, que otorga anualmente Great Place to Work Institute a los mejores empleadores del mundo. El resort logró una puntuación en Trust Index de 92 %, colocándolo así por encima del promedio nacional y de la región con 86 % y 85 %, respectivamente.



Nueva norma etiquetado nutricional

SD. El Instituto Dominicano para la Calidad (Indocal) puso a disposición de la ciudadanía y los sectores productivos nacionales una norma dominicana (Nordom) para el etiquetado nutricional, que contribuirá a facilitar el acceso a información pertinente sobre los productos de consumo local. La Nordom 675 asegura que el etiquetado nutricional no presente información falsa, equívoca, engañosa o carente de significado sobre un producto determinado, a fin de proporcionar un medio eficaz para la toma de decisiones de compra.

Grupo SURA con ingresos históricos

SD. Grupo SURA reportó ingresos operacionales de US\$1,922 millones en el segundo trimestre, la cifra más alta de la historia de la compañía, y acumula US\$3,687 millones, un incremento de 24 % frente a igual periodo de 2021. Lo anterior -dijo- impulsó la utilidad neta consolidada más alta en los últimos siete años.

FUENTE EXTERNA



EPS celebra 33 años con más de 76 sucursales

SD. Express Parcel Service (EPS) inauguró su sucursal número 76 en Villa Mella. "Se ha hecho más fuerte nuestro liderazgo en el sector de transporte expreso, manejo de mercancías y correspondencia. Este crecimiento se debe a la confianza que han depositado nuestros más de 200,000 clientes", expresó Larissa Saviñon, gerente de Agencias y Ventas Corporativa de EPS. ●

SSB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera Núm. 183-02, en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño, tiene a bien hacer la publicación por pérdida de los instrumentos financieros de las entidades listadas a continuación:

Nombre del Titular	Entidad Financiera	Monto en DOP
José A. Estévez y/o Lidia M. Torres	Banco de Desarrollo y Capitalización, S. A. (Defisa)	129,673.68
Josefina Santana de R. y/o Luis Santana	Banco de Desarrollo y Capitalización, S. A. (Defisa)	85,000.00
Luis Santana y/o Josefina Santana de R.	Banco de Desarrollo y Capitalización, S. A. (Defisa)	30,105.07
Yamína Altagracia Sued Espinal	Financiera Dobisa, S. A.	115,000.00
Emilio Bernardo Fernández Batista	Financiera Finajure, S. A.	857,142.88
José Ricardo D. y/o Denisse López	Financiera Finajure, S. A.	493,452.38
Aura Alejandrina Suero	Financiera Finajure, S. A.	80,436.02
Domingo M. Hernández	Financiera Gutierrez & Gutierrez, C. por A.	5,000.00
Juan Ant. Bisonó Rodríguez y/o Rosa Bisonó Durán y/o Edilia Durán	Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A.	1,000,000.00
Nicolás Ant. Borbón Núñez y/o Francisco J. Borbon Díaz y/o María A. Borbón	Préstamos y Financiamientos del Norte, S. A.	80,000.00
Martha Batista y/o Moises Mercedes	Financiera Centrocréditos, S. A.	78,285.72
Maritza Basora Baggiano	Financiera Centrocréditos, S. A.	4,500.00
		2,958,595.75

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de aplicación del Artículo 88 de la Ley núm. 183-02, Monetaria y Financiera y de demostrar que dichos montos no han sido en ningún momento cedidos ni transferidos; por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre alguno de los títulos vinculados a las entidades previamente listadas, especialmente por los montos indicados, pueda presentar de forma oportuna sus objeciones o comentarios a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333 en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m. de lunes a viernes o puede escribirnos al correo electrónico: DBD@sb.gob.do

Av. México #52, Esq. Av. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, D.N., República Dominicana Tel.: 809.685.8141 - www.sb.gob.do

REDES SOCIALES
@superdebancosrd